

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales

Centro Nacional de Registros





San Salvador, 16 de noviembre de 2015

Licenciada

Presente,

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2015-205 de fecha 7 de noviembre del presente año, donde solicita: "Si Panadería y Pastelería Espiga está registrada en el Registro de Comercio".

La Dirección del Registro de Comercio informo lo siguiente: La sociedad **Panadería** y **Pastelería Espiga** no se encuentra inscrita en el Registro de Comercio, hasta el día de hoy.

Atentamente,

Lic. Edgar Ignación Amenco Martínez Oficial de Información Institucional